



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que de acuerdo con el punto 7.3. de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67, de 31 de mayo) y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 18 de julio de 2018 (BOIB nº 106, de 28 de agosto), de los tribunales de los sectores de Ponent, Llevant, Migjorn, Menorca, Ibiza y Formentera, se publica el acuerdo por el cual se aprueba la lista provisional de puntuaciones de los aspirantes que se han presentado al supuesto teórico práctico de la primera fase del proceso selectivo (oposición) de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina interna, como también la forma y plazo para presentar impugnaciones.

Lugares de publicación:

- Páginas webs: www.ibsalut.es, <http://opoibsalut.es> y <http://opoibsalut.illesbalears.cat>,
- Tablón de anuncios de la sede del Tribunal. C/Reina Esclaramunda 9, 07003 Palma.

Palma, 13 de junio de 2019

La secretaria

M. Luisa Mateu Bennassar



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso a la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina interna del Servicio de Salud de las Islas Baleares, designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de julio de 2018 (BOIB nº 106, de 28 de agosto), del tribunal del Sector Menorca

En la sesión de día 7 de junio de 2019 el tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso a la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de medicina interna, designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de julio de 2018 (BOIB nº 106, de 28 de agosto), del tribunal del sector Menorca por unanimidad acuerda:

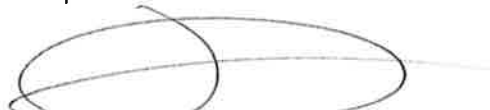
Que de acuerdo con el punto 7.3. de la convocatoria general (BOIB nº 67, de 31 de mayo) se acuerda:

- 1) Aprobar las listas provisionales de los aspirantes presentados al supuesto teórico práctico de la fase oposición, con indicación de la puntuación obtenida, que se adjunta como anexo a este acuerdo.
- 2) Los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo para presentar alegaciones o solicitar la revisión de examen delante del tribunal.

Esta solicitud se ha de presentar en el registro general de los servicios centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, o en los registros de las gerencias del Servicio de Salud de las Islas Baleares o en cualquier de los sitios a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

- 3) Publicar el presente acuerdo en las webs www.ibsalut.es, <http://opoibsalut.caib.es> y <http://opoibsalut.illesbalears.cat> y en el tablón de anuncios de la sede del tribunal.

Palma, 10 de junio de 2019
El presidente



Antoni Payeras Cifre



G
O
I
B
/

ANEXO
LISTA PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES QUE SE HAN PRESENTADO EN EL SUPUESTO
TEÓRICO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN SECTOR MENORCA (HMO)
TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
****5722	Perez Vega Cesar	42
****5144	Polvorosa Gómez M ^a de los Ángeles	19
****4392	Pukk Pille	18